



República de Costa Rica
El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

San José, 26 de febrero de 2021
DM-DGPE-0522-2021

Señor
Elián Villegas Valverde
Ministro
Ministerio de Hacienda
S.D.

Estimado Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con ocasión de referirme a los compromisos asumidos en virtud de las decisiones de las Conferencias de las Partes (COP), que se celebran en el contexto de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Acuerdo de París. Como parte de estos compromisos, en la próxima COP26, a realizarse en noviembre 2021, debe iniciar la negociación de la *Nueva Meta de Financiamiento climático*, que los países desarrollados se comprometerían a brindar a los países en desarrollo, a partir del año 2025. Las negociaciones deben concluir como máximo en la COP del año 2024.

Costa Rica, como parte del grupo negociador de la *Alianza Independiente de América Latina y el Caribe* (AILAC), co-lidera la coordinación del grupo de finanzas, junto a Colombia. El objetivo de esta coordinación es llevar adelante un proceso de consenso dentro del grupo, para presentar una posición conjunta en las COP y en las demás reuniones preparatorias. Los coordinadores ejercen la vocería oficial del grupo en la mesa de negociación sobre financiamiento, preparan y remiten las distintas *submissions* que AILAC presenta a la Secretaría, órganos subsidiarios de la CMNUCC y varios otros foros *ad hoc* que solicitan insumos sobre las posiciones de los grupos negociadores en materia de financiamiento climático, y sostiene reuniones con los equipos negociadores de grupos o países individuales, entre otros.

Los documentos que se preparan versan sobre una serie de temas más allá de la *Nueva Meta de Financiamiento*, por ejemplo, la creación de un impuesto al carbono, los compromisos de eliminación de subsidios fósiles, la posición sobre un mercado internacional de carbono y la fijación de un precio, la creación de impuestos en la OACI y la OMI relativos a las emisiones de gases de efecto invernadero del transporte aéreo y marítimo internacional, etc.



República de Costa Rica
El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Estas negociaciones tienen un fuerte componente político, pero también requieren de insumos técnicos que puedan coadyuvar a presentar una más sólida posición nacional y de grupo.

Por ello, agradeceríamos el nombramiento de un punto focal en el Ministerio de Hacienda que apoye, desde el punto de vista técnico, el trabajo que la Cancillería realiza en esta negociación internacional. Preferiblemente, debería designarse a una persona con un excelente dominio del inglés, que tenga clara la visión país hacia el "enverdecimiento" de todos los flujos financieros, tanto internos como externos, y que posea conocimiento técnico de los temas fiscales y hacendarios.

Se ruega comunicar el nombre, correo electrónico y teléfono celular de la persona designada al señor Roberto Céspedes (rcespedes@ree.go.cr), asesor del Departamento de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la Dirección General de Política Exterior de este Ministerio.

Aprovecho la oportunidad para renovar, Señor Ministro, las seguridades de mi consideración y estima,

Rodolfo Solano Quirós
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Cc:

Sra. Adriana Solano Laclé, Directora General de Política Exterior, MREC.

Sra. Guisella Sánchez Castillo, Jefa del Departamento de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, MREC.